

**C. HUGO ANTONIO CEPEDA HERNÁNDEZ**  
**PRESENTE.-**

**"SERVICIO DE PULIDO DE PISO DE CANTERA Y MÁRMOL, LIMPIEZA DE BAÑOS, VITRINAS, FIGURAS Y PLACAS DE METAL Y MANTENIMIENTO DE LÍNEAS HIDRÁULICAS Y SANITARIAS DEL MUSEO FRANCISCO VILLA DE LA CIUDAD DE DURANGO"**

El Gobierno del Estado de Durango, a través del Instituto de Cultura del Estado de Durango ICED, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; artículo 17, fracción I, inciso b), artículo 28, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; artículo 29 de su Reglamento; y artículo 54, inciso B) de la Ley de Egresos del Estado Libre y Soberano de Durango para el Ejercicio Fiscal 2025; convoca a participar en la Licitación por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores **No. IR/E/ICED/001/2025**, relativa al **"SERVICIO DE PULIDO DE PISO DE CANTERA Y MÁRMOL, LIMPIEZA DE BAÑOS, VITRINAS, FIGURAS Y PLACAS DE METAL Y MANTENIMIENTO DE LÍNEAS HIDRÁULICAS Y SANITARIAS DEL MUSEO FRANCISCO VILLA DE LA CIUDAD DE DURANGO"**.

LOTE	PARTIDA	DESCRIPCION	UDM	CANTIDAD
	1	SERVICIO DE DESBASTE Y LIMPIEZA DE PISO DE CANTERA EN AREAS DE ACCESO PRINCIPAL A MUSEO, PATIO CENTRAL, CENEFA Y ESCALERAS , CON AGUA A PRESION PARA DESPRENDER TODA LA SUCIEDAD Y DESPERDICIOS , ASI COMO RETIRO DE SOBRAINTES POR MEDIOS MECANICOS Y MANUALES EN LAS AREAS DONDE NO SE PUEDA BOTAR LO DAÑADO, TODO PARA GARANTIZAR EL TRABAJO REALIZADO. INCLUYE: KARCHER, PULIDORA, HERRAMIENTA, DISCOS DE FIBRA, JABON DILUIDO, MANO DE OBRA, Y TODO LO NECESARIO PARA EL CORRECTO TRABAJO. EL AGUA DEBE SER PROPORCIONADA EN SITIO POR EL CLIENTE.	M <sup>2</sup>	653.70
1	2	SERVICIO DE LIMPIEZA DE DUELA DE MADERA EN AREAS EXHIBICION DEL MUSEO, CON MATERIAL ESPECIALIZADO PARA DESPRENDER TODA LA SUCIEDAD Y DESPERDICIOS , ASI COMO RETIRO DE SOBRAINTES POR MEDIOS MECANICOS Y MANUALES EN LAS AREAS DONDE NO SE PUEDA BOTAR LO DAÑADO, TODO PARA GARANTIZAR EL TRABAJO REALIZADO. INCLUYE: ACEITE O BRILLO PARA MADERA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, Y TODO LO NECESARIO PARA EL CORRECTO TRABAJO.	M <sup>2</sup>	656.30
	3	SERVICIO DE LIMPIEZA DE PISO DE MARMOL EN AREAS DE PATIO CENTRAL, AREAS COMUNES, ACCESOS AL MUSEO Y BAÑOS CON MATERIAL ESPECIALIZADO PARA DESPRENDER TODA LA SUCIEDAD Y DESPERDICIOS , ASI COMO RETIRO DE SOBRAINTES POR MEDIOS MECANICOS Y MANUALES EN LAS AREAS DONDE NO SE PUEDA BOTAR LO DAÑADO, TODO PARA GARANTIZAR EL TRABAJO REALIZADO. INCLUYE: PULIDORA, HERRAMIENTA, DISCOS DE PULIDO, JABON DILUIDO, MANO DE OBRA, Y TODO LO NECESARIO PARA EL CORRECTO TRABAJO. EL AGUA DEBE SER PROPORCIONADA EN SITIO POR EL CLIENTE.	M <sup>2</sup>	1,898.50

120

4	SERVICIO DE LIMPIEZA DE PLACAS Y FIGURAS DE BRONCE CON UNA ESPONJA CON CREMA DE ESMALTE DE METAL BRASSO FROTANDO LA SUPERFICIE Y LIMPIANDO CON UN PAÑO LIMPIO INCLUYE: MATERIAL DE LIMPIEZA, BRASSO, ESCALERA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO TRABAJO.	PZA	5.00
5	SERVICIO DE LIMPIEZA DE VITRINAS, VENTANAS, LAMPARAS Y CANDELABROS DE VIDRIO UBICADAS EN AREAS DE EXHIBICION CON WINDEX FROTANDO LA SUPERFICIE Y LIMPIANDO CON UN PAÑO LIMPIO INCLUYE: MATERIAL DE LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA LIMPIEZA.	SERVICIO	1.00
6	REPARACION DE BAÑOS, CAMBIO DE FLUXOMETROS	PZA	3.00
7	DESASOLVE DE LINEAS DE TUBERIA SANITARIA, SONDEO, DETECCION Y CORRECCION DE FUGAS	SERVICIO	1.00
8	SERVICIO DE LIMPIEZA DE BAÑOS EN PLANTA BAJA Y PLANTA ALTA EN AREAS DE USO COMUN INCLUYE: MATERIAL DE LIMPIEZA, MANO DE OBRA, DESINFECCION Y DESODORIZACION DE LAS ESTANCIAS PARA UN USO LIBRE DE GERMINES Y BACTERIAS.	SERVICIO	1.00

**\*El presente cuadro es un resumen del Anexo 1.**

Será requisito indispensable para participar en la presente licitación, la invitación por parte de la convocante y en ningún caso el derecho de participación será transferible, el licitante interesado deberá enviar a la convocante una carta de aceptación mediante comunicación escrita debidamente firmada por el representante legal, acompañada de los datos generales, carácter del firmante, correo electrónico, RFC, y domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones, y/o enviarla al correo electrónico: karen.garcia@durango.gob.mx, o entregarla de manera personal en el Instituto de Cultura del Estado de Durango ICED ubicado en Calle 5 de Febrero No. 800, Poniente, Zona Centro, Durango, Dgo., México, C.P. 34000; a más tardar el día **13 de agosto de 2025 hasta las 09:00 horas.**

Las presentes bases podrán ser consultadas en el domicilio de la Convocante, Instituto de Cultura del Estado de Durango ICED ubicado en Calle 5 de Febrero No. 800, Poniente, Zona Centro, Durango, Dgo., México, C.P. 34000, en un horario de **las 10:00 a las 14:00 horas, el día 12 de agosto de 2025.**

Por medio del presente se hace de su conocimiento las fechas y horarios para los actos del proceso licitatorio; los cuales se llevarán a cabo en el domicilio de la Convocante, Instituto de Cultura del Estado de Durango ICED ubicado en Calle 5 de Febrero No. 800, Poniente, Zona Centro, Durango, Dgo., México, C.P. 3400:

EVENTO	FECHA	HORA
Junta de Aclaraciones	14 de agosto de 2025	A las 13:00 horas
Presentación y Apertura de Propositiones	20 de agosto de 2025	A las 11:00 horas
Notificación del Fallo	26 de agosto de 2025	A las 13:00 horas
Firma del Contrato	29 de Agosto de 2025	A las 13:00 horas

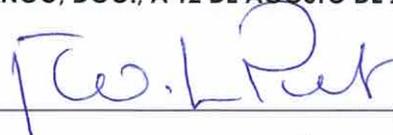
*RW*

**La adjudicación del presente contrato será por lote a un solo licitante** que cumpla con los requisitos establecidos por la convocante. El criterio general para la adjudicación del contrato será según lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; y en el punto 7.1 de las Bases "EVALUACIÓN Y DICTAMEN".

Cabe mencionar que para poder participar deberán estar registrados en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Durango (Registro Vigente o solicitud de registro ante la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Durango, obligándose a entregar el registro en caso de ser adjudicado), y cumplir con lo señalado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y su Reglamento, así como con los requisitos de las bases.

ATENTAMENTE

DURANGO, DGO., A 12 DE AGOSTO DE 2025.



MTRO. FRANCISCO JAVIER PÉREZ MEZA  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE CULTURA  
DEL ESTADO DE DURANGO.



SECRETARÍA DE CONTRALORÍA

**C. IRMA ARAIZA LOPEZ  
PRESENTE.-**

**"SERVICIO DE PULIDO DE PISO DE CANTERA Y MÁRMOL, LIMPIEZA DE BAÑOS, VITRINAS, FIGURAS Y PLACAS DE METAL Y MANTENIMIENTO DE LÍNEAS HIDRÁULICAS Y SANITARIAS DEL MUSEO FRANCISCO VILLA DE LA CIUDAD DE DURANGO"**

El Gobierno del Estado de Durango, a través del Instituto de Cultura del Estado de Durango ICED, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; artículo 17, fracción I, inciso b), artículo 28, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; artículo 29 de su Reglamento; y artículo 54, inciso B) de la Ley de Egresos del Estado Libre y Soberano de Durango para el Ejercicio Fiscal 2025; convoca a participar en la Licitación por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores **No. IR/E/ICED/001/2025**, relativa al **"SERVICIO DE PULIDO DE PISO DE CANTERA Y MÁRMOL, LIMPIEZA DE BAÑOS, VITRINAS, FIGURAS Y PLACAS DE METAL Y MANTENIMIENTO DE LÍNEAS HIDRÁULICAS Y SANITARIAS DEL MUSEO FRANCISCO VILLA DE LA CIUDAD DE DURANGO"**.

LOTE	PARTIDA	DESCRIPCION	UDM	CANTIDAD
	1	SERVICIO DE DESBASTE Y LIMPIEZA DE PISO DE CANTERA EN AREAS DE ACCESO PRINCIPAL A MUSEO, PATIO CENTRAL, CENEFA Y ESCALERAS , CON AGUA A PRESION PARA DESPRENDER TODA LA SUCIEDAD Y DESPERDICIOS , ASI COMO RETIRO DE SOBANTES POR MEDIOS MECANICOS Y MANUALES EN LAS AREAS DONDE NO SE PUEDA BOTAR LO DAÑADO, TODO PARA GARANTIZAR EL TRABAJO REALIZADO. INCLUYE: KARCHER, PULIDORA, HERRAMIENTA, DISCOS DE FIBRA, JABON DILUIDO, MANO DE OBRA, Y TODO LO NECESARIO PARA EL CORRECTO TRABAJO. EL AGUA DEBE SER PROPORCIONADA EN SITIO POR EL CLIENTE.	M²	653.70
1	2	SERVICIO DE LIMPIEZA DE DUELA DE MADERA EN AREAS EXHIBICION DEL MUSEO, CON MATERIAL ESPECIALIZADO PARA DESPRENDER TODA LA SUCIEDAD Y DESPERDICIOS , ASI COMO RETIRO DE SOBANTES POR MEDIOS MECANICOS Y MANUALES EN LAS AREAS DONDE NO SE PUEDA BOTAR LO DAÑADO, TODO PARA GARANTIZAR EL TRABAJO REALIZADO. INCLUYE: ACEITE O BRILLO PARA MADERA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, Y TODO LO NECESARIO PARA EL CORRECTO TRABAJO.	M²	656.30
	3	SERVICIO DE LIMPIEZA DE PISO DE MARMOL EN AREAS DE PATIO CENTRAL, AREAS COMUNES, ACCESOS AL MUSEO Y BAÑOS CON MATERIAL ESPECIALIZADO PARA DESPRENDER TODA LA SUCIEDAD Y DESPERDICIOS , ASI COMO RETIRO DE SOBANTES POR MEDIOS MECANICOS Y MANUALES EN LAS AREAS DONDE NO SE PUEDA BOTAR LO DAÑADO, TODO PARA GARANTIZAR EL TRABAJO REALIZADO. INCLUYE: PULIDORA, HERRAMIENTA, DISCOS DE PULIDO, JABON DILUIDO, MANO DE OBRA, Y TODO LO NECESARIO PARA EL CORRECTO TRABAJO. EL AGUA DEBE SER PROPORCIONADA EN SITIO POR EL CLIENTE.	M²	1,898.50

*rw*

4	SERVICIO DE LIMPIEZA DE PLACAS Y FIGURAS DE BRONCE CON UNA ESPONJA CON CREMA DE ESMALTE DE METAL BRASSO FROTANDO LA SUPERFICIE Y LIMPIANDO CON UN PAÑO LIMPIO INCLUYE: MATERIAL DE LIMPIEZA, BRASSO, ESCALERA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO TRABAJO.	PZA	5.00
5	SERVICIO DE LIMPIEZA DE VITRINAS, VENTANAS, LAMPARAS Y CANDELABROS DE VIDRIO UBICADAS EN AREAS DE EXHIBICION CON WINDEX FROTANDO LA SUPERFICIE Y LIMPIANDO CON UN PAÑO LIMPIO INCLUYE: MATERIAL DE LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA LIMPIEZA.	SERVICIO	1.00
6	REPARACION DE BAÑOS, CAMBIO DE FLUXOMETROS	PZA	3.00
7	DESASOLVE DE LINEAS DE TUBERIA SANITARIA, SONDEO, DETECCION Y CORRECCION DE FUGAS	SERVICIO	1.00
8	SERVICIO DE LIMPIEZA DE BAÑOS EN PLANTA BAJA Y PLANTA ALTA EN AREAS DE USO COMUN INCLUYE: MATERIAL DE LIMPIEZA, MANO DE OBRA, DESINFECCION Y DESODORIZACION DE LAS ESTANCIAS PARA UN USO LIBRE DE GERMENES Y BACTERIAS.	SERVICIO	1.00

**\*El presente cuadro es un resumen del Anexo 1.**

Será requisito indispensable para participar en la presente licitación, la invitación por parte de la convocante y en ningún caso el derecho de participación será transferible, el licitante interesado deberá enviar a la convocante una carta de aceptación mediante comunicación escrita debidamente firmada por el representante legal, acompañada de los datos generales, carácter del firmante, correo electrónico, RFC, y domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones, y/o enviarla al correo electrónico: karen.garcia@durango.gob.mx, o entregarla de manera personal en el Instituto de Cultura del Estado de Durango ICED ubicado en Calle 5 de Febrero No. 800, Poniente, Zona Centro, Durango, Dgo., México, C.P. 34000; a más tardar el día **13 de agosto de 2025 hasta las 09:00 horas.**

Las presentes bases podrán ser consultadas en el domicilio de la Convocante, Instituto de Cultura del Estado de Durango ICED ubicado en Calle 5 de Febrero No. 800, Poniente, Zona Centro, Durango, Dgo., México, C.P. 34000, en un horario de **las 10:00 a las 14:00 horas, el día 12 de agosto de 2025.**

Por medio del presente se hace de su conocimiento las fechas y horarios para los actos del proceso licitatorio; los cuales se llevarán a cabo en el domicilio de la Convocante, Instituto de Cultura del Estado de Durango ICED ubicado en Calle 5 de Febrero No. 800, Poniente, Zona Centro, Durango, Dgo., México, C.P. 3400:

EVENTO	FECHA	HORA
Junta de Aclaraciones	14 de agosto de 2025	A las 13:00 horas
Presentación y Apertura de Proposiciones	20 de agosto de 2025	A las 11:00 horas
Notificación del Fallo	26 de agosto de 2025	A las 13:00 horas
Firma del Contrato	29 de Agosto de 2025	A las 13:00 horas

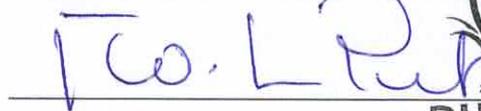
**La adjudicación del presente contrato será por lote a un solo licitante** que cumpla con los requisitos establecidos por la convocante. El criterio general para la adjudicación del contrato será según lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; y en el punto 7.1 de las Bases "EVALUACIÓN Y DICTAMEN".

172

Cabe mencionar que para poder participar deberán estar registrados en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Durango (Registro Vigente o solicitud de registro ante la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Durango, obligándose a entregar el registro en caso de ser adjudicado), y cumplir con lo señalado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y su Reglamento, así como con los requisitos de las bases.

**ATENTAMENTE**

DURANGO, DGO., A 12 DE AGOSTO DE 2015



MTRO. FRANCISCO JAVIER PÉREZ MEZA  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE CULTURA  
DEL ESTADO DE DURANGO.



LOS  
C  
C  
C

LIMPIA NORTRC, S.A. DE C.V.  
PRESENTE.-

**“SERVICIO DE PULIDO DE PISO DE CANTERA Y MÁRMOL, LIMPIEZA DE BAÑOS, VITRINAS, FIGURAS Y PLACAS DE METAL Y MANTENIMIENTO DE LÍNEAS HIDRÁULICAS Y SANITARIAS DEL MUSEO FRANCISCO VILLA DE LA CIUDAD DE DURANGO”**

El Gobierno del Estado de Durango, a través del Instituto de Cultura del Estado de Durango ICED, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; artículo 17, fracción I, inciso b), artículo 28, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; artículo 29 de su Reglamento; y artículo 54, inciso B) de la Ley de Egresos del Estado Libre y Soberano de Durango para el Ejercicio Fiscal 2025; convoca a participar en la Licitación por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores **No. IR/E/ICED/001/2025**, relativa al **“SERVICIO DE PULIDO DE PISO DE CANTERA Y MÁRMOL, LIMPIEZA DE BAÑOS, VITRINAS, FIGURAS Y PLACAS DE METAL Y MANTENIMIENTO DE LÍNEAS HIDRÁULICAS Y SANITARIAS DEL MUSEO FRANCISCO VILLA DE LA CIUDAD DE DURANGO”**.

LOTE	PARTIDA	DESCRIPCION	UDM	CANTIDAD
	1	SERVICIO DE DESBASTE Y LIMPIEZA DE PISO DE CANTERA EN AREAS DE ACCESO PRINCIPAL A MUSEO, PATIO CENTRAL, CENEFA Y ESCALERAS , CON AGUA A PRESION PARA DESPRENDER TODA LA SUCIEDAD Y DESPERDICIOS , ASI COMO RETIRO DE SOBRANTES POR MEDIOS MECANICOS Y MANUALES EN LAS AREAS DONDE NO SE PUEDA BOTAR LO DAÑADO, TODO PARA GARANTIZAR EL TRABAJO REALIZADO. INCLUYE: KARCHER, PULIDORA, HERRAMIENTA, DISCOS DE FIBRA, JABON DILUIDO, MANO DE OBRA, Y TODO LO NECESARIO PARA EL CORRECTO TRABAJO. EL AGUA DEBE SER PROPORCIONADA EN SITIO POR EL CLIENTE.	M <sup>2</sup>	653.70
1	2	SERVICIO DE LIMPIEZA DE DUELA DE MADERA EN AREAS EXHIBICION DEL MUSEO, CON MATERIAL ESPECIALIZADO PARA DESPRENDER TODA LA SUCIEDAD Y DESPERDICIOS , ASI COMO RETIRO DE SOBRANTES POR MEDIOS MECANICOS Y MANUALES EN LAS AREAS DONDE NO SE PUEDA BOTAR LO DAÑADO, TODO PARA GARANTIZAR EL TRABAJO REALIZADO. INCLUYE: ACEITE O BRILLO PARA MADERA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, Y TODO LO NECESARIO PARA EL CORRECTO TRABAJO.	M <sup>2</sup>	656.30
	3	SERVICIO DE LIMPIEZA DE PISO DE MARMOL EN AREAS DE PATIO CENTRAL, AREAS COMUNES, ACCESOS AL MUSEO Y BAÑOS CON MATERIAL ESPECIALIZADO PARA DESPRENDER TODA LA SUCIEDAD Y DESPERDICIOS , ASI COMO RETIRO DE SOBRANTES POR MEDIOS MECANICOS Y MANUALES EN LAS AREAS DONDE NO SE PUEDA BOTAR LO DAÑADO, TODO PARA GARANTIZAR EL TRABAJO REALIZADO. INCLUYE: PULIDORA, HERRAMIENTA, DISCOS DE PULIDO, JABON DILUIDO, MANO DE OBRA, Y TODO LO NECESARIO PARA EL CORRECTO TRABAJO. EL AGUA DEBE SER PROPORCIONADA EN SITIO POR EL CLIENTE.	M <sup>2</sup>	1,898.50

170

4	SERVICIO DE LIMPIEZA DE PLACAS Y FIGURAS DE BRONCE CON UNA ESPONJA CON CREMA DE ESMALTE DE METAL BRASSO FROTANDO LA SUPERFICIE Y LIMPIANDO CON UN PAÑO LIMPIO INCLUYE: MATERIAL DE LIMPIEZA, BRASSO, ESCALERA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO TRABAJO.	PZA	5.00
5	SERVICIO DE LIMPIEZA DE VITRINAS, VENTANAS, LAMPARAS Y CANDELABROS DE VIDRIO UBICADAS EN AREAS DE EXHIBICION CON WINDEX FROTANDO LA SUPERFICIE Y LIMPIANDO CON UN PAÑO LIMPIO INCLUYE: MATERIAL DE LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA LIMPIEZA.	SERVICIO	1.00
6	REPARACION DE BAÑOS, CAMBIO DE FLUXOMETROS	PZA	3.00
7	DESASOLVE DE LINEAS DE TUBERIA SANITARIA, SONDEO, DETECCION Y CORRECCION DE FUGAS	SERVICIO	1.00
8	SERVICIO DE LIMPIEZA DE BAÑOS EN PLANTA BAJA Y PLANTA ALTA EN AREAS DE USO COMUN INCLUYE: MATERIAL DE LIMPIEZA, MANO DE OBRA, DESINFECCION Y DESODORIZACION DE LAS ESTANCIAS PARA UN USO LIBRE DE GERMINES Y BACTERIAS.	SERVICIO	1.00

**\*El presente cuadro es un resumen del Anexo 1.**

Será requisito indispensable para participar en la presente licitación, la invitación por parte de la convocante y en ningún caso el derecho de participación será transferible, el licitante interesado deberá enviar a la convocante una carta de aceptación mediante comunicación escrita debidamente firmada por el representante legal, acompañada de los datos generales, carácter del firmante, correo electrónico, RFC, y domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones, y/o enviarla al correo electrónico: karen.garcia@durango.gob.mx, o entregarla de manera personal en el Instituto de Cultura del Estado de Durango ICED ubicado en Calle 5 de Febrero No. 800, Poniente, Zona Centro, Durango, Dgo., México, C.P. 34000; a más tardar el día **13 de agosto de 2025 hasta las 09:00 horas.**

Las presentes bases podrán ser consultadas en el domicilio de la Convocante, Instituto de Cultura del Estado de Durango ICED ubicado en Calle 5 de Febrero No. 800, Poniente, Zona Centro, Durango, Dgo., México, C.P. 34000, en un horario de **las 10:00 a las 14:00 horas, el día 12 de agosto de 2025.**

Por medio del presente se hace de su conocimiento las fechas y horarios para los actos del proceso licitatorio; los cuales se llevarán a cabo en el domicilio de la Convocante, Instituto de Cultura del Estado de Durango ICED ubicado en Calle 5 de Febrero No. 800, Poniente, Zona Centro, Durango, Dgo., México, C.P. 3400:

EVENTO	FECHA	HORA
Junta de Aclaraciones	14 de agosto de 2025	A las 13:00 horas
Presentación y Apertura de Proposiciones	20 de agosto de 2025	A las 11:00 horas
Notificación del Fallo	26 de agosto de 2025	A las 13:00 horas
Firma del Contrato	29 de Agosto de 2025	A las 13:00 horas

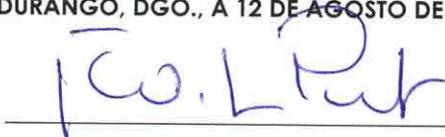
**La adjudicación del presente contrato será por lote a un solo licitante** que cumpla con los requisitos establecidos por la convocante. El criterio general para la adjudicación del contrato será según lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; y en el punto 7.1 de las Bases "EVALUACIÓN Y DICTAMEN".

*Handwritten signature*

Cabe mencionar que para poder participar deberán estar registrados en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Durango (Registro Vigente o solicitud de registro ante la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Durango, obligándose a entregar el registro en caso de ser adjudicado), y cumplir con lo señalado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y su Reglamento, así como con los requisitos de las bases.

ATENTAMENTE

DURANGO, DGO., A 12 DE AGOSTO DE 2024.



MTRO. FRANCISCO JAVIER PÉREZ MEZA  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE CULTURA  
DEL ESTADO DE DURANGO.



12  
2024